

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "SIDERURGICA FUNDICIONES ACEROS INDUSTRIALES MEJIA VILLAVICENCIO FIAM CIA. LTDA." EFECTUADA EL DIA 10 DE MAYO DE 2020.-**

En Cuenca, a los diez días de Mayo del dos mil veinte, a las ocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Turuhuayco y Av. Gil Ramírez Dávalos de esta ciudad de Cuenca, previa convocatoria, se reúnen todos los socios los señores: Mejía Villavicencio José Rosendo, Correa Jumbo Mónica Victoria, Cobos Cevallos Jaime Richard, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por lo tanto deciden constituirse en junta universal para tratar el siguiente orden del día:

- 1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2019**
- 2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE;**
- 3. RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.**

Preside la sesión el señor Mejía Villavicencio José Rosendo, Gerente de la compañía y como Secretario actúa el Sr. Cobos Cevallos Jaime Richard. La Presidencia solicita que Secretaría constate el quórum, luego de diez minutos Secretaría certifica la presencia del cien por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión. Con lo cual la Presidencia, siendo las doce horas quince minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio fiscal de 2019 y a conocer el informe del Gerente y resolver acerca de los resultados.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes. Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el balance correspondiente al ejercicio fiscal de enero a diciembre del 2019;
2. Aprobar el informe del Gerente General.
3. El ejercicio económico arrojó ganancias,

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 12h30 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:

Mejía Villavicencio José Rosendo  
**GERENTE**

Correa Jumbo Mónica Victoria  
**SOCIO**

Cobos Cevallos Jaime Richard  
**SOCIO**